

Concurso No. **PMG-F3-SC-03/2023**
Obra: **Ampliación de pozo y equipamiento en Ej. El Prado (El Mezquite) Municipio de Galeana, N. L.**

Hoja

1
4

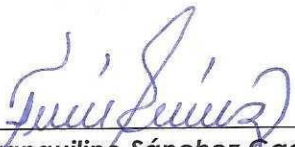
Galeana, N.L. a 13 de octubre del 2023

Visita al sitio de la ejecución de los trabajos.

Por la dependencia







Lic. **Alejandro J. Pedroza Flores**
Presidente Municipal.


C. **Tranquilino Sánchez Gaona**
Dirección de Obras Públicas

DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
ADMÓN. 2021-2024
GALEANA N.L.

Empresas

Firmas

1.-	Ing. José Antonio Candía García	
2.-	Grupo COPEGZA S.A. de C.V.	
3.-	Arq. Alfredo Gil Martínez Nieto	
4.-	Cumbre Sur Desarrollos S. de R.L. de C.V.	
5.-	Ing. Oscar Luna Ramos	

Concurso No. **PMG-F3-SC-03/2023**

Obra: **Ampliación de pozo y equipamiento en Ej. El Prado (El Mezquite)**
Municipio de Galeana, N. L.

Hoja

2

4

Galeana, N.L. a **16** de **octubre** del **2023**

Minuta de junta de aclaraciones

Minuta que se formula siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por **La Presidencia Municipal de Galeana, N.L.** a través de la **Dirección de Obras Públicas** y en relación al concurso de obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en **La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L.** con la intervención del **Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, C. Tranquilino Sánchez Gaona** con el cargo de **Presidente y la Dirección de Obras Públicas** y las personas físicas o morales cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

Por la Dependencia



Lic. Alejandro J. Pedroza Flores
Presidente Municipal.

C. Tranquilino Sánchez Gaona
Dirección de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ADMÓN. 2021-2024

Por los concursantes
(nombre y firma)

1.-	Ing. José Antonio Candía García	
2.-	Grupo COPEGZA S.A. de C.V.	
3.-	Arq. Alfredo Gil Martínez Nieto	
4.-	Cumbre Sur Desarrollos S. de R.L. de C.V.	
5.-	Ing. Oscar Luna Ramos	

Concurso No. **PMG-F3-SC-03/2023**

Obra: **Ampliación de pozo y equipamiento en Ej. El Prado (El Mezquite)**
Municipio de Galeana, N. L.

Hoja

3

4

Galeana, N.L. a 16 de octubre del 2023

Minuta de junta de aclaraciones preguntas y respuestas

Después de haber hecho la inspección física del lugar donde se llevaran a cabo los trabajos y de haber analizado cada uno de los conceptos a ejecutar, se llegó a la conclusión de que no existen dudas por los participantes



<p>Concurso No. PMG-F3-SC-03/2023 Obra: Ampliación de pozo y equipamiento en Ej. El Prado (El Mezquite) Municipio de Galeana, N. L.</p> <p>Galeana, N.L. a 16 de octubre del 2023</p>	<p>Hoja</p> <p>4</p> <p>4</p>
--	--

A d e n d u m s

- Los precios de los materiales propuestos en la cotización de los trabajos, deberán ser apegados estrictamente a los que se manejan en el municipio. y en su caso, deberá de soportarse con la cotización correspondiente por escrito de la casa comercial de la localidad, dentro de las fechas propuestas para la licitación.
- Los costos propuestos para la mano de obra a emplear de los trabajos, deberán ser apegados estrictamente a los que se manejan en el municipio. y en forma individual; no se aceptarán propuestas por cuadrillas de personal obrero que abarrare en forma desproporcionada la mano de obra local.
- No se deberán de cotizar materiales con precios unitarios directos que reflejen descuentos dentro del municipio, ni fuera de este.
- Será motivo de descalificación el no considerar apropiadamente los rendimientos de los insumos propuestos en la integración de los precios unitarios propuestos, así como en los acarrees y maniobras requeridas para el manejo de los materiales.
- No se aceptarán rendimientos estimados, producto del desconocimiento de los siguientes factores: distancia de localidades, condiciones de las vías de comunicación, disponibilidad de materiales de la región, disponibilidad de mano de obra, tiempos de traslado, etc...



 DIRECCION DE
 OBRAS PUBLICAS
 ADMON 2021-2024
 GALEANA N.L.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]